



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N° **268/05**

07 JUL 2005

SALTA,
Expediente SRO N° 19.064/05

VISTO:

La Resolución N° 165/05 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Nutrición con Extensión de Funciones a Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad, mediante Resolución D N° 179/05 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 01 de Agosto del corriente año, a horas 12:00.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho N° 80/05 eleva propuesta de los Miembros del Jurado.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 05/05, analiza el tema y luego de realizar el sorteo mediante bolillero, propone el Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/05 del 19/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Nutrición con Extensión de Funciones a Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, los que se detallan a continuación:

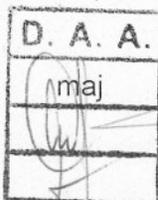
MIEMBROS TITULARES

- Prof. Catalina Ester ONAGA
- Prof. Liliana Irene RAMOS
- Prof. Susana del Rosario MANNO

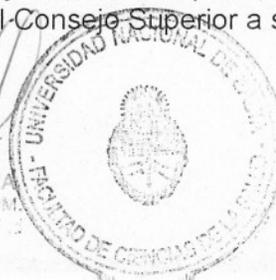
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Lelia Elisa GONZALEZ
- Prof. Ana María ROCHA
- Prof. María Alejandra CORNATOSKY

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud